

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

INSUMOS QUIMICOS SANTANDER INSUQUIMSA CIA. LTDA., es una sociedad constituida el 25 de Julio del 2006 en el Ecuador de conformidad con las leyes vigentes en el país. El domicilio fiscal es la ciudad de Tabacundo, sus operaciones se realizan en diferentes zonas del territorio nacional. La duración establecida fue de 20 años. El objeto principal de la empresa es la importación, exportación, comercialización de todo tipo de productos en especial los relacionados a la actividad agropecuaria, ganadera y agrícola según consta en la escritura inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cayambe con fecha 10 de agosto del 2006. El 14 de agosto del 2018 mediante escritura se modifica el artículo segundo de la escritura de constitución sobre el Objeto Social, la escritura es inscrita en el registro mercantil el 17 de agosto del 2018.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE PRESENTACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

### 2.1. BASES DE PRESENTACIÓN

Mediante resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto de 2006, ratificada en la resolución No. ADM 08199 del 03 de julio del 2008 y establecido el cronograma de implementación en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008; las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías deben adoptar de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) para PYMES para presentar sus Estados Financieros.

La compañía INSUQUIMSA CIA. LTDA., en consideración por lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías presenta sus Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF - PYMES vigente en idioma Español al 01 de Enero del 2019.

En el sitio web del IASB está disponible la versión completa de la revisión de 2015 de la NIIF para las PYMES. Y se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

### 2.2. COMPARABILIDAD

Las políticas que se indican se han aplicado uniformemente en todos los periodos que se presentan.

De acuerdo a la Sección 10:

- Una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares, a menos que esta NIIF requiera o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si esta NIIF requiere o permite establecer esas categorías, se seleccionará una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría (párrafo 7).
- Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que: (a) estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y (b) podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error en la información comparativa en un periodo específico de uno o más periodos anteriores presentados, la entidad reexpresará los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio del primer periodo para el cual la reexpresión retroactiva sea practicable (que podría ser el periodo corriente).

### 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### 3.1. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

Un elemento de Propiedad Planta y Equipo se considera como activo si y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- El costo del elemento se puede medir con fiabilidad.

#### RECONOCIMIENTO INICIAL

Un elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como activo, se mide inicialmente su costo.

#### DEPRECIACION

La depreciación se realiza por el método de Línea Recta y la vida útil de cada uno de los activos que comprende Propiedad Planta y Equipo es estimada por el técnico de cada área. El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

El valor residual de los activos de propiedad planta y equipo es estimado por la parte técnica respectiva, cuando no existe un valor determinado se sobreentiende que es cero.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisan, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores.

Adicionalmente la empresa considerando la materialidad del mismo y su funcionalidad en el proceso productivo establece lo siguiente:

- a. Las adecuaciones que no modifiquen la estructura básica de un componente de Edificios e Instalaciones se considera como mantenimiento y se registra al resultado del periodo.
- b. Las nuevas estructuras que por sí solas tengan una función determinada, independientemente de su monto son consideradas como Edificio e Instalaciones, su vida útil es determinada por la persona a cargo de la construcción.
- c. Para ser considerado como activo en el grupo de Maquinaria y Equipo se establece un monto mínimo de USD 500,00 (Quinientos con 00/100 dólares) y una vida útil de más de un periodo.
- d. Los Vehículos utilizados por el personal administrativo y de comercialización por su reposición a los 5 años su valor residual estimado es el 45% de su costo de adquisición y se revisara al final de cada periodo.
- e. Para ser considerado como activo del grupo Equipo de Computo se estable un monto mínimo de USD 300,00 (Trescientos con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo a excepción de los monitores que se activaran por su valor de compra.
- f. Para ser considerado como activo del grupo Muebles y Enseres se estable un monto mínimo de USD 100,00 (Cien con 00/100 dólares) y una vida útil de más un periodo.

#### **MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO.**

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registra por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la empresa las Propiedades de inversión se reconocerán cuando:

- Sea probable que se generen beneficios económicos futuros, que estén asociados con las propiedades de inversión y
- El costo de las propiedades de inversión puedan ser medidos en forma fiable. (Sección 16)

### **3.2. INVENTARIOS**

Los inventarios se miden al costo o al valor neto de realización, según cual sea el menor. Los materiales y demás suministros utilizados en el proceso productivo son registrados al costo o valor neto de realización el menor.

El costo para su asignación a los costos de producción o venta son determinados bajo la fórmula del Costo Promedio Ponderado.

Por su valor y al no ser significativos con respecto al costo unitario de cada producto, las etiquetas, cajas y empaques al mayoreo se cargan directamente al gasto del período.

### **3.3. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar se registran al valor nominal de la deuda, que es similar a su valor razonable en el reconocimiento inicial. El crédito nominal fluctúa entre 30 y 180 días. El valor de las cuentas por cobrar disminuido por la correspondiente provisión de cuentas incobrables (perdida por deterioro), cuando existe evidencia objetiva de que no se recuperará la totalidad de importe adeudado, con efecto al resultado del ejercicio. La provisión se realizará considerando la condición de cada cliente y si supera los 360 días de vencimiento se provisionará el 100% de la deuda.

### **3.4. PASIVOS FINANCIEROS**

Las deudas se clasifican en corrientes las que tienen vencimiento y se van a cancelar en 12 meses o menos tiempo y no corrientes las que tienen vencimiento a más de 12 meses y se entiende que van a cancelar en ese período. Se registran a su valor razonable, se valoran al costo amortizado según el tipo de interés efectivo; los intereses según el criterio del devengo se contabilizan en la cuenta de resultados y se añaden al importe en libros de la deuda en la medida en que se liquiden en el período que se producen.

### **3.5. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO**

Los Proveedores y Otras cuentas por Pagar no devengan intereses el tratamiento comercial se lo realiza en estos términos y se registran a su valor nominal que es similar a su valor razonable.

### **3.6. PROVISIONES**

La empresa al cierre de cada ejercicio contable, analiza si existe algún pasivo para cubrir o un activo por recuperar como resultado de algún acontecimiento pasado y en el caso de que sea probable y medible razonablemente el valor de la salida o ingreso de recursos se procede a realizar la respectiva provisión afectando a resultados del período, de no ser así se revela en las Notas a los Estados Financieros.

### **3.7. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS**

Los ingresos por ventas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar en la contraprestación por los bienes y servicios prestados, menos descuentos y cualquier impuesto relacionado con las ventas.

Las ventas se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos, esto sucede cuando han sido entregados los productos al comprador.

Los ingresos de servicios de realización inmediata se reconocen una vez terminados, los servicios continuos se reconocen en el periodo corriente y en la porción devengada.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

### **3.8. RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, esto implica el registro simultáneo del gasto y del incremento del pasivo o disminución del activo. Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

### **3.9. IMPUESTOS SOBRE LOS BENEFICIOS, ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser

reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

**3.10. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

De acuerdo a la legislación laboral vigente la compañía debe reconocer a sus trabajadores el 15% de la utilidad contable anual. Se efectúa la provisión para el pago con cargo a resultados del ejercicio.

**3.11. OBLIGACIONES LABORALES**

De acuerdo a la reglamentación vigente la empresa está obligada a provisionar la Jubilación Patronal que es el beneficio que tiene un trabajador cuando presta sus servicios por 25 años acumulativos a un mismo empleador, la provisión debe estar sustentado por el respectivo estudio actuarial realizado por una entidad debidamente calificada, los valores de los trabajadores que han acumulado más de 10 años en la empresa son deducibles de acuerdo al régimen tributario vigente la diferencia de la provisión no es deducible hasta el año 2017, a partir del año 2018 solamente los valores cancelado por concepto de Jubilación Patronal son deducibles pero el régimen tributario establece que se genere un activo por impuesto diferido por este concepto.

El desahucio es un derecho del trabajador y del empleador en dar por terminado las relaciones laborales, según las nuevas regulaciones laborales emitidas en abril del 2015 con La Ley Orgánica de Justicia Laboral el trabajador tendrá este derecho cuando la relación laboral haya durado un año o más y el beneficio consiste en el 25% de la última remuneración por cada año completo de prestación de servicio, a partir del año 2018 el Desahucio es deducible por el valor que se cancele, cualquier provisión será considerada como no deducible y de acuerdo al régimen tributario vigente esta provisión generará un activo por impuesto diferido, la administración en este aspecto considera que para mantener uniformidad se registrará la provisión y el respectivo impuesto diferido al igual que la provisión por Jubilación Patronal.

**3.12. ACTIVO INTANGIBLE**

Los activos intangibles inicialmente se reconocerán al costo, su medición posterior se contabilizará a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2019 se componen de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	150,00	150,00
Bancos	61.341,97	14.626,29
<b>Total Equivalente de Efectivo</b>	<b>61.491,97</b>	<b>14.776,29</b>

## 5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2019 las cuentas por cobrar se componen de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
No Vencido	537.294,76	473.176,85
<hr/>		
Vencido		
De 31 a 60	61.645,18	80.344,90
De 61 a 90	37.381,92	37.311,66
De 91 a 120	1.245,27	28.901,71
De 121 a 150	10.578,19	13.607,79
De 151 a 180	28.593,87	15.983,15
De 181 a 360	22.808,12	36.267,33
+ de 361	110.473,95	90.880,53
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>810.021,26</b>	<b>776.473,92</b>
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-90.880,53	-90.880,53
<b>Cuentas por Cobrar Comerciales</b>	<b>719.140,73</b>	<b>685.593,39</b>

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 corresponde a la materia prima importada y sus valores son:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inventario de Materias Primas	646.787,37	561.271,43
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>646.787,37</b>	<b>561.271,43</b>

## 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de Propiedad Planta y Equipo durante el 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre del 2017	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2018	Adiciones	Retiros y Bajas	Saldo al 31 de diciembre del 2019	Tasa Anual de Depreciación
Terrenos	8.657,25	-	-	8.657,25	-	-	8.657,25	-
Edificios e Instalaciones	42.854,10	-	-	42.854,10	-	-	42.854,10	3%
Maquinaria y Equipo	30.015,22	-	(6.159,15)	23.856,07	-	(2.205,00)	21.651,07	10%
Vehículos	291.336,00	100.633,00	-	391.969,00	27.931,00	(62.208,00)	357.692,00	20%
Equipo de Computación	7.258,19	2.616,37	(416,06)	9.458,50	4.628,47	(1.898,85)	12.188,12	33%
Muebles y Enseres	28.657,62	6.439,30	(443,26)	34.653,66	-	(5.028,62)	29.625,04	10%
<b>TOTAL</b>	<b>408.778,38</b>	<b>109.688,67</b>	<b>(7.018,47)</b>	<b>511.448,58</b>	<b>32.559,47</b>	<b>(71.340,47)</b>	<b>472.667,58</b>	
<b>(-) Depreciación Acumulada</b>	<b>(140.859,43)</b>	<b>(37.628,46)</b>	<b>7.018,47</b>	<b>(171.469,42)</b>	<b>(39.253,64)</b>	<b>43.386,61</b>	<b>(167.336,45)</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>267.918,95</b>	<b>72.060,21</b>	<b>-</b>	<b>339.979,16</b>	<b>(6.694,17)</b>	<b>(27.953,86)</b>	<b>305.331,13</b>	

## 8. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo pendiente a cancelar a proveedores es:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Proveedores Locales	37.435,84	92.797,83
Proveedores del Exterior	1.091.802,35	952.278,74
<b>TOTAL PROVEEDORES</b>	<b><u>1.129.238,19</u></b>	<b><u>1.045.076,57</u></b>

## 9. CUENTAS POR PAGAR VARIAS

Al 31 de diciembre del 2019 el saldo las cuentas por pagar varias es:

<b>CUENTAS POR PAGAR VARIAS</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipo Clientes	158,32	255,07
Dividendos por pagar Socios Corriente	69.444,33	69.444,33 <b>(1)</b>
Cuentas por Pagar Varias	9.038,97	1.091,13

(1) Le corresponden a L'Encant Blue SL por dividendos declarados el 2013 y 2014 y que serán cancelados de acuerdo a la disponibilidad de efectivo durante los siguientes periodos económicos.

## 10. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2019 se presenta de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<b>Activos por Impuesto Diferido</b>		
Provisión Jubilación Patronal	5.604,91	1.169,23
Provisión Desahucio	3.674,46	2.651,44
Ajuste Diferencia Tasa	0,00	0,00
<b>Total Activos por Impuesto Diferido</b>	<b>9.279,37</b>	<b>3.820,67</b>
<b>Pasivo por Impuesto Diferido</b>		
<b>Total Pasivo por Impuesto Diferido</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>9.279,37</b>	<b>3.820,67</b>
Activos por Impuesto diferido Inicial	3.820,67	0,00
Incremento en Activos por Impuesto Diferido	5.458,70	0,00
Otros incrementos en Activos por Impuestos Diferidos	0,00	0,00
<b>Total Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b>9.279,37</b>	<b>0,00</b>
Pasivos por Impuesto diferido Inicial	0,00	0,00
Disminución en Pasivo por Impuesto Diferido	0,00	0,00
Otras Disminuciones en Pasivos por Impuestos Diferidos	0,00	0,00
<b>Total Pasivos por Impuestos Diferidos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuesto Diferido Neto</b>	<b>9.279,37</b>	<b>0,00</b>
<b>Impuestos a la Renta Causado 2019 (Nota 11)</b>	<b>14.252,45</b>	
Activos por Impuesto diferido - Baja	0,00	
Pasivos por Impuesto diferido - Baja	0,00	
Ingreso por Impuesto diferido del periodo	-5.458,70	
<b>Gasto Impuesto a la Renta 2019</b>	<b>8.793,75</b>	
<b>Impuestos a la Renta Causado 2019 (Nota 11)</b>	<b>14.252,45</b>	

**11. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

## Conciliación Tributaria

### CALCULO 15% P. TRABAJADORES - IMPUESTO A LA RENTA

	CONCEPTO	2019	2018
=	<b>UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO</b>	<b>90.433,01</b>	<b>145.485,03</b>
	<b>CALCULO 15% PARTICIPACION TRABAJADORES</b>		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	90.433,01	145.485,03
	PROVISION SALARIO DIGNO	0,00	0,00
	<b>BASE CALCULO 15% P. TRABAJADORES</b>	<b>90.433,01</b>	<b>145.485,03</b>
	<b>VALOR 15% P. TRABAJADORES</b>	<b>13.564,95</b>	<b>21.822,75</b>
	<b>CALCULO 25% IMPUESTO A LA RENTA</b>		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	90.433,01	145.485,03
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-13.564,95	-21.822,75
+	15 % P. T. ATRIBUIBLE A DIVIDENDOS RECIBIDOS	614,48	0,00
(-)	INGRESOS EXENTOS - REPOSICION SEGUROS	-6.643,13	0,00
(-)	DECUCCIONES ADICIONALES	-42.835,95	0,00
+	GASTOS NO DEDUCIBLES	29.006,32	53.618,10
	<b>BASE CALCULO IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>57.009,78</b>	<b>177.280,38</b>
	<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<b>14.252,45</b>	<b>44.320,09</b>
(-)	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	0,00
(-)	CREDITO TRIBUTARIO AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
(-)	RETENCIONES EN LA FUENTE I.R.	-23.617,22	-25.157,97
	<b>CREDITO TRIBUTARIO</b>	<b>-23.617,22</b>	<b>-25.157,97</b>
	<b>IMPUESTO A PAGAR</b>	<b>-9.364,77</b>	<b>19.162,12</b>
	<b>CALCULO RESERVA LEGAL</b>		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	90.433,01	145.485,03
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-13.564,95	-21.822,75
(-)	25 % IMPUESTO A LA RENTA	-14.252,45	-44.320,09
	<b>BASE CALCULO 10% RESERVA LEGAL</b>	<b>62.615,61</b>	<b>79.342,19</b>
	<b>VALOR 10% RESERVA LEGAL</b>	<b>3.130,78</b>	<b>3.967,11</b>
	<b>UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS SOCIOS</b>		
	UTILIDAD CONTABLE	90.433,01	145.485,03
(-)	15 % PARTICIPACION TRABAJADORES	-13.564,95	-21.822,75
(-)	25 % IMPUESTO A LA RENTA	-14.252,45	-44.320,09
+/-	INGRESO / (GASTO) POR IMPUESTO DIFERIDO	5.458,70	0,00
	<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>	<b>68.074,31</b>	<b>79.342,19</b>
(-)	RESERVA LEGAL	-3.130,78	-3.967,11
	<b>UTILIDAD A DISPONIBILIDAD DE LOS SOCIOS</b>	<b>64.943,53</b>	<b>75.375,08</b>

## 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El movimiento de los Gastos de Administración del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>394.619,39</b>	<b>407.824,02</b>
<b>PERSONAL ADMINISTRACION</b>	<b>266.058,84</b>	<b>242.752,94</b>
Sueldo Unificado-ADM	129.497,44	126.886,19
Horas Suplementarias / Extraordinarias-ADM	0,00	0,00
Bonificaciones / Comsiones-ADM	26.740,94	24.247,00
Aporte Patronal-ADM	21.341,32	20.603,09
Fondos de Reserva-ADM	14.471,62	14.069,26
Décimo Tercer Sueldo-ADM	14.611,82	14.367,06
Décimo Cuarto Sueldo-ADM	544,71	1.147,45
Vacaciones-ADM	7.354,53	7.034,77
Gasto Provisión Jubilación Patronal-ADM	12.761,82	2.207,25
Gasto Desahucio-ADM	3.816,41	4.996,22
Alimentación / Refrigerios-ADM	3.748,43	2.264,83
Transporte-ADM	345,60	1.248,79
Gastos de Viaje y Estadía-ADM	20.896,16	16.463,00
Ropa de Trabajo / Uniformes-ADM	0,00	0,00
Agasajos al Personal-ADM	789,77	744,94
Gastos Médicos-Asistencia Medica-ADM	7.736,33	5.942,30
Capacitación y Entrenamiento-ADM	680,23	454,72
Trabajos Ocasionales-ADM	0,00	0,00
Gastos Varios Personal - Administración	7,15	76,07
Asistencia Médica	714,56	0,00
<b>MATERIALES</b>	<b>7.460,64</b>	<b>6.112,31</b>
Materiales Mant. Edificios-Instalaciones-ADM	160,18	163,30
Materiales Mant. Vehículos-ADM	1.654,90	657,34
Materiales Mant. Equipo de Computo-ADM	156,20	100,80
Materiales Mant. Muebles y Enseres-ADM	0,00	411,84
Combustibles y Lubricantes-ADM	2.201,72	2.110,39
Suministros de Oficina / Computación-ADM	2.780,25	1.780,29
Suministros de Aseo y Limpieza-ADM	389,50	444,38
Libros, Revistas, Periodicos y Otros-ADM	117,89	443,97
<b>MANTENIMIENTO ADMINISTRACION</b>	<b>2.629,01</b>	<b>2.882,35</b>
Mantenimiento MO Edificios-Instalaciones-ADM	59,77	0,00
Mantenimiento MO Vehículos-ADM	2.028,04	2.694,95
Mantenimiento MO Equipo de Computo-ADM	524,40	187,40
Mantenimiento MO Muebles y Enseres-ADM	16,80	0,00
<b>SERVICIOS TERCEROS ADMINISTRACION</b>	<b>102.583,38</b>	<b>147.516,67</b>
Agua-ADM	0,00	0,00
Energia Electrica-ADM	906,17	812,28
Telefono / Internet-ADM	12.144,53	5.879,66
Honorarios Profesionales PN-ADM	11.509,80	13.394,41
Servicios Profesionales PJ-ADM	17.504,66	18.511,43
Vigilancia-ADM	2.941,46	3.976,42
Fletes, Correos y Encomiendas-ADM	2.387,31	3.031,70
Cuotas y Contribuciones-ADM	3.511,76	1.854,24
Provision Cuentas Incobrables-ADM	0,00	36.495,27
Gastos de Viaje Exterior-ADM	5.426,71	7.272,59
Legales y Notariales-ADM	3.124,08	1.246,57
Arriendo Oficinas-ADM	43.126,90	55.042,10
<b>DEPRECIACIONES ADMINISTRACION</b>	<b>12.389,43</b>	<b>5.147,98</b>
Gasto Dep. Edificios - Instalaciones-ADM	321,36	321,36
Gasto Dep. Vehículos-ADM	9.103,84	1.704,71
Gasto Dep. Equipo de Computo-ADM	1.853,90	1.689,33
Gasto Dep. Muebles y Enseres-ADM	1.110,33	1.432,58
<b>AMORTIZACIONES ADMINISTRACION</b>	<b>3.498,09</b>	<b>3.411,77</b>
Seguros-ADM	3.102,69	1.032,85
Gasto Amortización Software -ADM	395,40	2.378,92

**13. GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN**

El movimiento de los Gastos de Comercialización del 2019 y 2018 se detalla a continuación:

	2019	2018
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>	<b>708.107,10</b>	<b>620.659,21</b>
<b>PERSONAL COMERCIALIZACION</b>	<b>559.026,88</b>	<b>496.635,05</b>
Sueldo Unificado-COM	128.228,39	91.774,42
Bonificaciones / Comisiones-COM	202.072,48	192.962,92
Aporte Patronal-COM	41.878,26	36.405,47
Fondos de Reserva-COM	20.481,66	23.326,55
Décimo Tercer Sueldo-COM	28.723,16	24.820,18
Décimo Cuarto Sueldo-COM	4.655,26	4.335,38
Vacaciones-COM	16.599,15	15.160,18
Gasto Provisión Jubilación Patronal-COM	4.717,69	2.005,49
Gasto Desahucio-COM	6.435,15	9.101,31
Indemnizaciones-COM	2.000,00	0,00
Alimentación / Refrigerios-COM	0,00	147,71
Transporte-COM	24.656,80	30.652,18
Gastos de Viaje y Estadía-COM	69.791,40	59.905,85
Ropa de Trabajo / Uniformes-COM	462,56	0,00
Agasajos al Personal-COM	2.215,60	1.807,49
Gastos Médicos- Asistencia Médica-COM	4.968,04	1.808,42
Capacitación y Entrenamiento-COM	1.141,28	2.421,50
<b>MATERIALES COMERCIALIZACION</b>	<b>56.412,12</b>	<b>20.696,59</b>
Materiales Mant. Edificios-Instalaciones-COM	0,00	0,00
Materiales Mant. Vehículos-COM	52.478,47	17.818,48
Materiales Mant. Equipo de Computo-COM	185,60	113,12
Materiales Mant. Muebles y Enseres-COM	0,00	0,00
Combustibles y Lubricantes-COM	1.463,13	1.573,68
Suministros de Oficina / Computación-COM	158,02	1.191,31
Libros, Revistas, Periodicos y Otros-COM	0,00	0,00
Material Publicitario-COM	2.126,90	0,00
<b>MANTENIMIENTO COMERCIALIZACION</b>	<b>20.340,10</b>	<b>14.019,25</b>
Mantenimiento MO Edificios-Instalaciones-COM	0,00	0,00
Mantenimiento MO Vehiculos-COM	20.071,00	13.834,25
Mantenimiento MO Equipo de Computo-COM	50,00	185,00
Mantenimiento MO Muebles y Enseres-COM	219,10	0,00
<b>SERVICIOS TERCEROS COMERCIALIZACION</b>	<b>45.760,05</b>	<b>56.302,76</b>
Energia Electrica-COM	0,00	0,00
Telefono / Internet-COM	5.939,09	5.243,21
Honorarios Profesionales PN -COM	182,00	4.758,36
Servicios Profesionales PJ -COM	0,00	116,00
Vigilancia-COM	0,00	0,00
Fletes, Correos y Encomiendas-COM	4.614,51	15.356,17
Atenciones Sociales-COM	22.706,82	23.641,92
Gastos de Viaje Locales Exterior-COM	2.054,93	1.423,69
Publicidad-COM	10.262,70	5.763,41
<b>DEPRECIACIONES COMERCIALIZACION</b>	<b>18.675,89</b>	<b>24.499,35</b>
Gasto Dep. Edificios - Instalaciones-COM	107,16	107,16
Gasto Dep. Vehículos-COM	17.815,55	23.942,55
Gasto Dep. Equipo de Computo-COM	537,06	142,68
Gasto Dep. Muebles y Enseres-COM	216,12	306,96
<b>AMORTIZACIONES COMERCIALIZACION</b>	<b>7.892,06</b>	<b>8.506,21</b>
Seguros-COM	7.892,06	8.506,21

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión de este informe se produjo la declaratoria por parte del Estado Ecuatoriano de emergencia sanitaria y del estado de excepción, originado por la propagación a nivel mundial COVID-19, la disminución del precio del petróleo, el declive de los mercados financieros, el decremento en la bolsa de valores y la poca probabilidad de nuevas inversiones, se prevé una importante afectación en la economía nacional y mundial que sin duda influirá en una reducción del consumo de manera generalizada, afectando así las operaciones de la Compañía.



---

Ing. Galo Valencia  
CONTADOR GENERAL  
Reg. No. 25522